



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	19	Y
		21	<b>257513</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9-4-81		

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1981

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A67L 9/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN DISPOSITIVO AMBIENTADOR"	

71	SOLICITANTE (S)
BRASSO S.A.E.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Luis Power, 1 al 7, Bilbao-14	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA	
(MOD.-4.946)	

El presente invento se refiere a un dispositivo ambientador del tipo de los que actúan por vaporización a la temperatura ambiente de un líquido contenido en un recipiente.

5 El citado dispositivo se caracteriza porque está constituido esencialmente por un casquillo o pieza anular roscable al cuello del recipiente, con un ensanchamiento superior para constituir un soporte horizontal de diámetro relativamente grande para una lámina esponjosa con la que se pone en contacto centralmente el extremo superior de una mecha que se introduce en el líquido de envase, ascendiendo éste por capilaridad a lo largo de la mecha y extendiéndose en toda la masa de la lámina, cuya superficie expuesta, relativamente grande, actúa como elemento vaporizador del citado líquido.

10 De este modo se produce una ambientación controlada mediante la vaporización lenta del líquido contenido en el recipiente, pudiendo efectuarse al propio tiempo un cierto control de la emanación del mismo por el simple hecho de separar ligeramente la lámina de la parte superior de la mecha, con lo que se interrumpe el efecto de capilaridad, desapareciendo prácticamente el consumo de líquido contenido en el recipiente.

20 A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en despiece ordenado del conjunto del dispositivo, representándose la mitad del mismo en sección; y

30 la figura 2 es una vista del tapón tomada por la

parte superior del mismo y desprovisto de la lámina esponjosa de evaporización.

5 El dispositivo está incorporado en un recipiente 1 en forma de frasco de cualquier configuración destinado a contener el líquido de ambientación. Dicho frasco tiene un cuello constituido por una parte cilíndrica inferior 2 rosca-  
cada exteriormente y una parte cilíndrica superior 3 de menor diámetro que el anterior y roscada también exteriormente, estando ésta última destinada a recibir a rosca un tapón cilíndrico 4 de cierre de tipo usual, roscado interiormente, y cuyo diámetro exterior es igual al diámetro exterior de la parte cilíndrica 2 del cuello del envase, para permitir la aplicación por encima del mismo, de otro elemento roscado a la parte inferior 2, según se verá.

15 La citada parte 3 de menor diámetro del cuello del envase está cerrada mediante una pieza de obturación 5, constituida por una corona circular superior 6 de diámetro exterior igual al diámetro exterior de la parte cilíndrica 3, y que se aplica al borde libre de la misma, y una parte de falda cilíndrica 7 que se aplica ajustadamente a la superficie interior de dicha parte cilíndrica 3, teniendo además dicha pieza de obturación 5 un manguito relativamente largo 8 que se extiende axialmente hacia el interior del envase, llegando hasta cerca del fondo del mismo, cuyo manguito 8 está  
20 destinado a recibir ajustadamente una mecha cilíndrica 9 que sobresale ligeramente por encima de la parte superior de la pieza de obturación 5 y cuyo extremo inferior está introducido dentro del líquido 10 contenido en el envase 1, estando provisto el tapón 4 de una parte superior realzada 11 destinada a recibir precisamente dicha parte sobresaliente de la  
25  
30

mecha 9.

Es evidente que cuando el envase descrito hasta ahora se cierra mediante el tapón 4 el dispositivo está inactivo, ya que los vapores del líquido contenido en el mismo no pueden salir a través del mencionado cierre, por ser hermético.

El dispositivo está provisto además de un casquillo o pieza anular 12 cuyo diámetro interior corresponde al diámetro exterior de la parte de cuello 2 de mayor diámetro y está provista de hilos de rosca destinados a acoplarse con los correspondientes a la citada parte de cuello 2. Incluso cuando el tapón 4 está aplicado a la parte superior 3 de menor diámetro.

El citado casquillo 12 tiene un ensanchamiento superior 13, que en la realización representada es circular pero que puede tener cualquier otra forma de contorno, constituido por una pared horizontal 14 cuyo borde exterior se dobla hacia arriba en forma de pestafia periférica 15 que a su vez tiene un pequeño reborde radial 16 dirigido hacia fuera, el cual se extiende formando unas orejetas 17 en lugares uniformemente distribuidos en la periferia del mismo. Dicha parte ensanchada 13 presenta asimismo unos nervios radiales 18, de forma triangular, que unen la parte inferior de la misma con la pared lateral del casquillo 12, para constituir elementos de refuerzo.

La pared horizontal 14 presenta interiormente una abertura circular 19 de diámetro correspondiente al de la abertura central de la parte superior de la pieza de obturación mencionada 5 del envase y a través de cuya abertura está destinado a pasar el extremo superior sobresaliente de la

mecha 9 para establecer contacto, cuando está retirado el tapón 4 con una lámina esponjosa 20 del mismo contorno que el ensanchamiento 13, encajada en el alojamiento formado por la superficie superior de la pared 14 y la pestaña perifé-  
5 rica 15. Además, la parte de la pared horizontal 14 situada al exterior de la pared cilíndrica del casquillo 12 está provista de aberturas relativamente grandes 21, destinadas a aumentar la superficie expuesta de la lámina o disco esponjoso 20.

10 Para poner en funcionamiento el dispositivo descrito, se retira el tapón 4 de que está provisto en un principio, y se aplica el casquillo 12 roscándolo en la parte de  
cuello 2 de mayor diámetro del envase o recipiente 1, con lo que el extremo superior de la mecha 9 se pone en contac-  
15 to con la lámina o disco 20 a través de la abertura 19. Dado que el extremo inferior de la mecha 9 está en contacto con el líquido ambientador 10 contenido en el envase 1, dicho líquido asciende por capilaridad a lo largo de la mecha hasta la lámina 20, extendiéndose en toda la masa del mismo  
20 y evaporándose por la superficie superior libre y a través de las aberturas 21 de la parte inferior, continuando dicha evaporización mientras quede líquido en el recipiente, pudiendo interrumpirse sin embargo al desenroscar ligeramente el casquillo 12 y poner fuera de contacto el extremo supe-  
25 rior de la mecha con la lámina esponjosa 20. En todo caso, se puede tener la seguridad de que no existen en absoluto pérdida de líquido colocando el tapón 4 en el envase, pudiendo aplicarse entonces igualmente, según se ha dicho antes, el casquillo 12 para tener todos los elementos del dispositivo formando el conjunto del mismo.

Aunque se ha descrito una realización preferida del dispositivo ambientador del invento, dicha realización tiene únicamente carácter ilustrativo y no ha de tomarse en ningún sentido como limitativa del alcance del invento, según está expuesto en las reivindicaciones siguientes.

5

10

15

20

25

30

24031



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un dispositivo ambientador constituido por un recipiente que contiene un líquido vaporizable que tiene una mecha cuyo extremo inferior está sumergido en dicho líquido y cuyo extremo superior sobresale por encima del cuello del envase, ascendiendo el líquido por capilaridad a lo largo de la mecha para vaporizarse a partir del extremo superior de la misma, caracterizado porque el cuello del envase está formado por dos partes roscadas, de las cuales la superior es de menor diámetro y está destinada a recibir un tapón de cierre hermético cuyo diámetro exterior es igual al diámetro exterior de la parte inferior del cuello del envase, estando esta última destinada a recibir un casquillo o pieza anular roscada interiormente que tiene en la parte superior de la misma un ensanchamiento constituido por una pared horizontal que presenta un orificio central de diámetro correspondiente al de la mecha dispuesta en el recipiente y cuyo borde exterior se dobla hacia arriba en una pestaña anular, formando un alojamiento destinado a recibir ajustadamente una lámina esponjosa a través del cual se efectúa la vaporización del líquido contenido en el envase, siendo tal la disposición que al aplicar el casquillo a la parte

15

20

25

30

roscada de mayor diámetro del recipiente y con el tapón de cierre hermético retirado, la parte superior de la mecha se pone en contacto con la lámina esponjosa por dicha abertura de la pared horizontal, ascendiendo el líquido contenido en el recipiente por capilaridad a lo largo de la citada mecha y extendiéndose en toda la superficie de la lámina citada para vaporizarse al ambiente a partir de la misma.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la pared horizontal del casquillo que sirve de base de apoyo a la lámina esponjosa, tiene, en su parte exterior sobresaliente de la pared cilíndrica del casquillo, unas aberturas relativamente grandes, destinadas a aumentar la superficie de evaporación de la lámina esponjosa en la cara inferior de la misma.

3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque entre la cara inferior sobresaliente radialmente del ensanchamiento del casquillo vaporizador y la superficie cilíndrica exterior de éste están dispuestos unos nervios radiales triangulares en función de elementos de refuerzo.

4ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la pestaña periférica del ensanchamiento presenta un pequeño reborde radial dirigido hacia fuera, el cual se extiende en lugares uniformemente distribuidos periféricamente formando orejetas radiales.

5ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la mecha dispuesta en el recipiente está introducida ajustadamente dentro de un manguito axial que presenta en su parte superior una corona circular con una falda anular que se aplica ajustadamente a modo

de tapa obturadora al ánima de la parte superior de menor diámetro del cuello del recipiente.

6ª.- Un dispositivo ambientador.

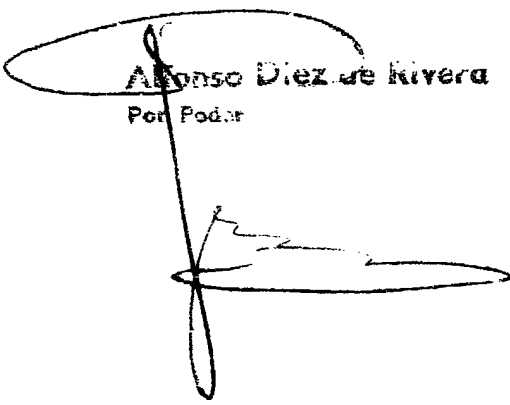
5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 09 ABR 1961

P.A.

10  
Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder



15

20

25

30

24031

Fig. 1

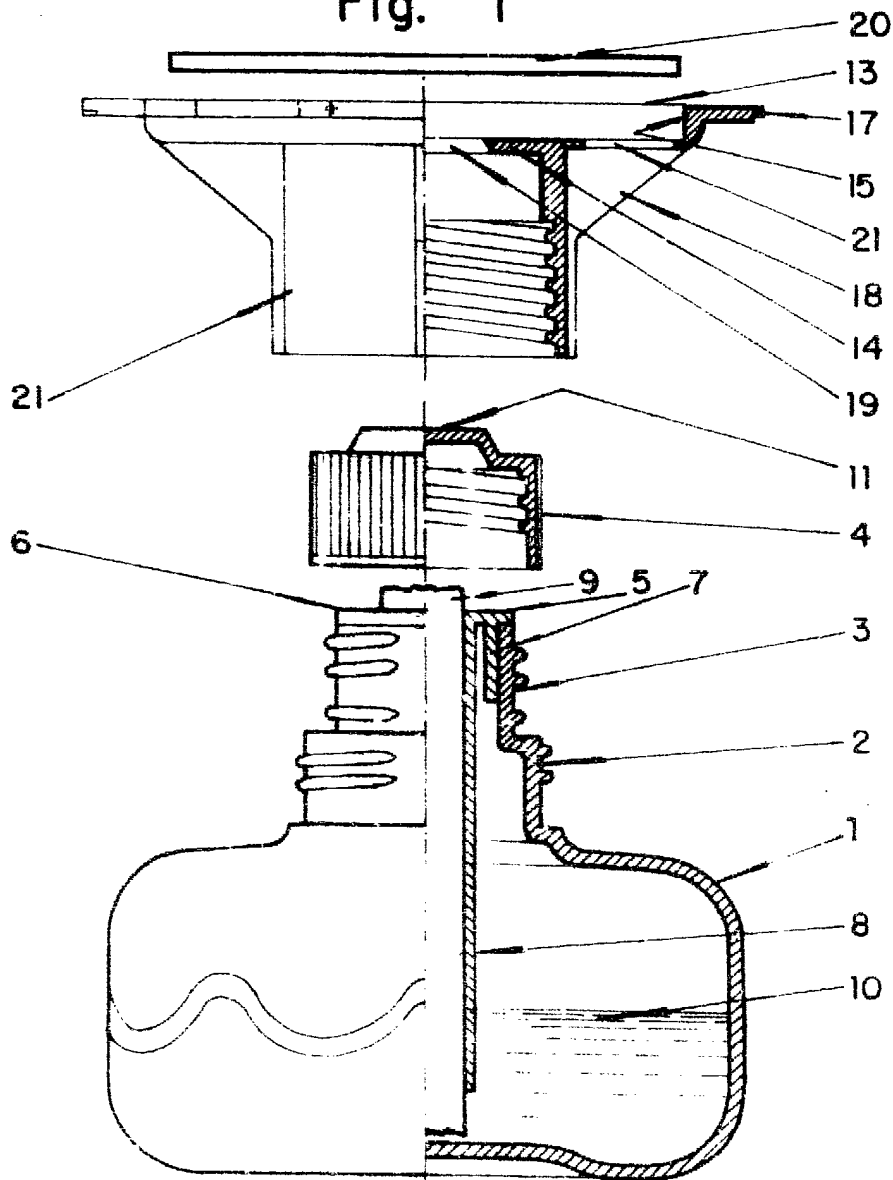
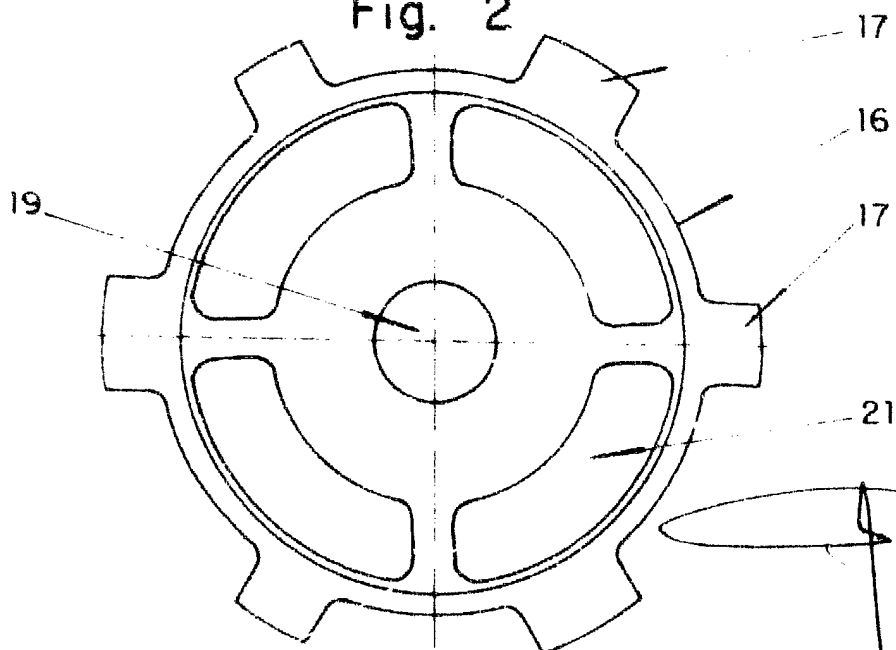


Fig. 2



Alfonso Brea de Rivera  
For Indar